**NOTA DE PRENSA - N° 037-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA RECHAZA APROBACIÓN DE LEY FUJIMORISTA DE ESCLAVITUD JUVENIL**

**Iniciativa nunca fue consultada a la Comisión de Trabajo.**

**Fujimorismo actualiza prácticas feudales de explotación**

El Congresista Justiniano Apaza, presidente de la Comisión de Trabajo, expresó su rotundo rechazo a la aprobación de la llamada “Ley que modifica la Ley 28518, de Modalidades Formativas Laborales” promovida por el fujimorismo que introduce la llamadas “Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo” por la cual los estudiantes de educación técnica productiva y de Institutos de Educación Superior Tecnológicos realicen “experiencias formativas”  en las empresas, por un periodo de 3 años, en la que según la iniciativa aprobada en la Comisión Permanente

“siendo un convenio formativo voluntario el estudiante no recibirá subvención económica alguna”.

“El fujimorismo con esta iniciativa está legalizando un régimen de esclavitud laboral abolida, porque los jóvenes al ingresar a una empresa van a realizar labores productivas que tienen un valor económico para la empresa y, por lo tanto,  deben percibir una contraprestación económica. Si bien, declarativamente la norma dice que este régimen es “voluntario” en la realidad no es así, ya que esta forma parte del Plan de Estudios que el estudiante está obligado a cumplir”, señaló Apaza Ordóñez.

De otro lado, manifestó que la norma es discriminatoria pues en la norma que se pretende modificar, existe un desarrollo de otras modalidades formativas para otras entidades de educación superior para las cuales se establece una compensación económica no menor a una remuneración mínima vital.

Finalmente, Apaza Ordóñez rechazó el comportamiento arbitrario del fujimorismo ya que, de acuerdo al reglamento la iniciativa legislativa debió de pasar a la Comisión de Trabajo para su debate y dictamen, asimismo, el fujimorismo haciendo uso y abuso de su poder lo exoneró de la segunda votación en el mismo día.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 22 de febrero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040